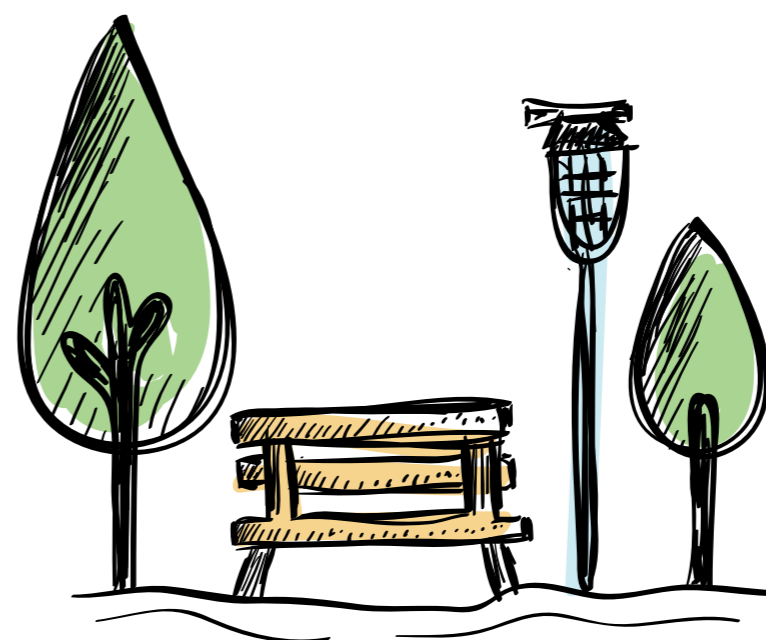




Discriminación étnico-racial en espacios públicos



EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL ES UN PROBLEMA REAL EN NUESTRA SOCIEDAD QUE AFECTA LA MANERA EN LA QUE NOS RELACIONAMOS. LAS MANIFESTACIONES Y AGRESIONES CON CONTENIDO RACISTA SON COMUNES EN TODO ESPACIO DE INTERACCIÓN SOCIAL.



El **81%** de los encuestados está de acuerdo en que la discriminación ocurre todo el tiempo y nadie hace nada.

(MINJUS, 2013)

EL **39%** de peruanos piensa que son discriminados por su "raza".

(Latinobarómetro, 2011)



EL **89.5%** de la sociedad limeña considera que existen actitudes que discriminan a las personas que vienen de de otras provincias.

(CPI, 2008)

TODAS LAS PERSONAS TENEMOS DERECHO A DISFRUTAR DE LOS ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIBRES DE DISCRIMINACIÓN.

¿QUÉ PUEDO HACER EN UN CASO DE DISCRIMINACIÓN?

- Si eres víctima o testigo de un acto de discriminación étnico-racial en un espacio o servicio público como parques, plazas, playas, centros comerciales o medios de transporte público entre otros, debes ponerlo en conocimiento de la Policía Nacional del Perú.
- También puedes acudir a la Municipalidad que es la autoridad que debe velar por la convivencia pacífica de la comunidad. Son más de 120 municipios a nivel nacional que cuentan con Ordenanzas que prohíben la discriminación. Conoce cuáles son aquí: <http://alertacontraelracismo.pe/mapa-ordenanzas>.

La discriminación por motivos raciales, por lugar de origen, o cualquier característica física, rasgo, costumbre o forma de vida relacionado a la pertenencia de una persona a determinado grupo social está prohibida por el artículo 2.2 de la Constitución y es un delito de acuerdo al artículo 323° del Código Penal.



Para toda queja, demanda o denuncia por discriminación procura tener elementos que puedan probar los hechos.

EL RACISMO NO ES NORMAL Y DEBE SER DENUNCIADO.



PERÚ

Ministerio de Cultura